

RESOLUCION

N° 145/92

EXPEDIENTE N° 345/92

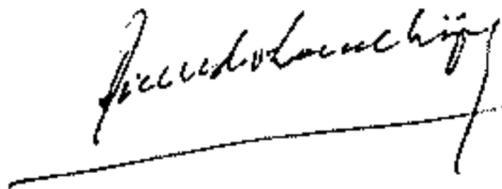
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA

G.B.142

Buenos Aires, *2* de *marzo* de 1992.-

En atención al pedido de viático -por el término de un (1) día- formulado por el señor Procurador Fiscal ante el Juzgado Federal de Primera Instancia de la Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, doctor Juan Arturo Soria, con motivo de una comisión a la ciudad de Río Grande para la actualización de expedientes penales, autorízase a la Subsecretaría de Administración a dar trámite a la presente solicitud.-

Regístrese, hágase saber y devuélvanse las actuaciones a la citada dependencia, a sus efectos.-



RICARDO LEVENE (B)